



Casa de la Cultura Jurídica Durango

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción, relacionado con el contrato 70230287, relativo al Mantenimiento a Instalaciones eléctricas, realizado del 7 de septiembre al 6 de octubre de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

César Miguel González Piña Nevárez
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230287

Siendo las 17:00 horas del 25 de septiembre de 2023 con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70230287, del Mantenimiento a instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física) y el Dr. César Miguel González Piña Nevárez, Director de la Casa de la Cultura en Durango y Administrador del Contrato y por parte de la empresa el Arq. Oscar Flores Guzmán, prestador del Servicio.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70230287**, relativo al Mantenimiento a instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango.

ANTECEDENTES

Con fecha del 6 de septiembre de 2023, se firmó el contrato simplificado No. 70230287 de los servicios relativos al Mantenimiento a instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, con un monto original de contrato de \$129,118.50 (son: ciento veintinueve mil ciento dieciocho pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$20,658.96 (son: veinte mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 96/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$149,777.46 (son: ciento cuarenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesos 46/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$129,118.50 (son: ciento veintinueve mil ciento dieciocho pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de Resultando un monto total de \$149,777.46 (son: ciento cuarenta y nueve mil setecientos



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

setenta y siete pesos 46/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo Casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta (30) días naturales comprendido del día 7 de septiembre al día 6 de octubre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 18 de septiembre de 2023 señalando como término el día 25 de septiembre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
IE.001	Mantenimiento preventivo de tableros e interruptores eléctricos tanto generales como de distribución, incluye: limpieza con dieléctrico, revisión, ajustes de conexiones de fusibles y pastillas termo magnéticas, apriete de tornillería, ordenamiento de cableado (peinado) y checar balanceo de cargas en sus fases y en su Caso corregir; con todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución.
IE.001.1	Tablero 1 en Casco viejo
IE.001.2	Tablero 2 en Casco viejo

fctHGKHCjMoh2MipAwlFbqxjqDgVR8r27pgpwq2BIE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.001.3	Tableros 3AA en Casco viejo
IE.001.4	Tablero "p" en cochera de Casco viejo
IE.001.5	Tablero 6 en compilación de leyes
IE.001.6	Tablero 4 en acervo
IE.001.7	Tablero A en acervo hemerobibliografico
IE.001.8	Tablero C en acervo hemerobibliografico
IE.001.9	Tablero AA1 en acervo hemerobibliografico
IE.001.10	Tablero 6 principal en centro de control eléctrico
IE.001.11	Tablero "H" en centro de control eléctrico
IE.001.12	Tablero "T" en centro de control eléctrico
IE.001.13	Tablero 8 en salón de usos múltiples
IE.001.14	Tablero AA3 en auditorio (aire acondicionado, contactos y varios)
IE.001.15	Tablero F IJF
IE.001.16	Tablero AA2 en IJF
IE.001.17	Tablero "G" en anexo
IE.001.18	Tablero "S" en site
IE.002	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de tubo led marca TECNOLITE modelo T8CT-LED120/002/40 LITHIUM VI; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.003	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de tubo led marca TECNOLITE modelo T8T-LED240/36/40 LITHIUM VIII; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.004	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, gabinetes de aluminio y lámparas LEDS para exteriores ahogada en piso de 4 WATTS (JDR-LED/4W); con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.005	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal, cuerpo y lámpara de suspender tipo candil MR16 de 50 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.006	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cuerpo de termoplástico y lámpara mr16 de 50 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.007	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cuerpo de aluminio y lámpara de sobreponer mr16 50 watts para confirmar el óptimo funcionamiento de estos elementos; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.008	Suministro de lámpara marca TECNOLITE modelo 18 YDLED430MV30B para sustituir lámpara de empotrar en plafón doble BIAJ de 2x26 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.009	Suministro de lámpara arbotante modelo 14SLLED20MV65CF para sustituir lámpara ahorradora de energía tipo vaso arbotante de 20 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.010	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases de reflector led exterior de 50 WATTS, luz de día de la línea ZIBAL IV modelo 50 LQLEDL65MVN en color negro; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.011	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal cortado cuerpo de latón y lámpara candil de 32 x 5 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.

fCtHGKHCjMoh2MipAwlFbqxjDgVR8r27pgpwq2BIE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.012	Servicio de mantenimiento preventivo a ventilador de aspas tipo techo; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.013	Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador sencillo; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.014	Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador doble; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.015	Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador triple; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.016	Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador de escalera; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.017	Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofásico DUPLEX polarizado color marfil; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.018	Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofásico de seguridad de 1/2 vuelta; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.019	Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico a bomba de agua de 1H.P A 127/220 VOLTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.020	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, rejillas, gabinetes de suspender y lámparas fluorescentes de 2X20 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.021	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, rejillas, gabinetes de suspender y lámparas fluorescentes de 2x28 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.022	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, rejillas, gabinetes de suspender y lámparas fluorescentes de sensor de 2x13 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.023	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal, y lámpara led de emergencia de 4 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.024	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal, y lámpara de emergencia de leds de 8 WATTS para confirmar el óptimo funcionamiento de estos elementos; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.025	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de foco LED A19, 8.5W, luz de día, base E27 de la marca TECNOLITE y línea HYDRUS I; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.026	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de foco de foco LED A19, 14W, luz de día, base E27 de la marca TECNOLITE y línea TITANIUM v; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.027	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal, y lámpara ahorradora fluorescente de 42 WATTS; con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.028	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a supresor de picos marca SQUARE D modelo: TVS2EMA12A (dispositivo de protección contra sobretensiones transitorias); con intervención de todo lo suficiente y necesario para una completa y correcta ejecución.
IE.029	Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cristal, y lámpara fluorescente; para confirmar el óptimo funcionamiento de estos elementos.

fCtHGKHCjMoh2MipAwIFbqxijqDgVR8r27pgpwq2BIE=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado mediante adjudicación directa No. 70230287, relativo a los trabajos del Mantenimiento a instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$129,118.50
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN
	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$129,118.50
E	SUBTOTAL (C+D) \$129,118.50
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$20,658.96
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$149,777.46

fCtHGKHCjMoh2MipAwlFbqxjqDgVR8r27pgpwq2BIE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:30 horas del 25 de septiembre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Casa de la Cultura Jurídica en Durango

**Dirección General de Infraestructura Física
Subdirección General de Servicios**

Dr. César Miguel González Piña Nevárez
Director

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

Prestador del Servicio

Arq. Oscar Flores Guzman
Representante Legal

fCtHGKHCjMoh2MipAwIFbqxijqDgVR8r27pgpwq2BIE=